



NOTA DE PRENSA

LAS FARMACIAS DE SEVILLA ESTRENAN MAÑANA UN NUEVO SISTEMA DE VERIFICACIÓN CONTRA LOS MEDICAMENTOS FALSIFICADOS

- **Se trata del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), que entrará en funcionamiento en las farmacias de todo el país y que garantiza a los pacientes que el medicamento dispensado es el mismo que ha salido de fábrica y que no ha sido manipulado de forma indebida**
- **A fin de estar plenamente preparados para su entrada en funcionamiento y ofrecer la información más completa a los pacientes, desde el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla se han realizado diversos talleres y sesiones formativas a los colegiados sobre el funcionamiento de este sistema de verificación**

Sevilla, 8 de febrero de 2019.- Los medicamentos falsificados suponen un riesgo muy importante para la salud a nivel mundial. A fin de combatir este problema, en España se promovido el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), que entrará en funcionamiento mañana sábado en las farmacias de todo el país. Se trata de un sistema aprobado por normativa europea, de aplicación a todos los agentes de la cadena de valor del medicamento (fabricantes, distribuidores y farmacéuticos) y que tiene por objetivo prevenir la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.

Dicho sistema consiste en la incorporación en el envase de los medicamentos de dos dispositivos de seguridad: un identificador único o código bidimensional Datamatrix que identifica individualmente el envase; y un dispositivo contra manipulaciones en el embalaje exterior, que puede ser un sello o un precinto que permita verificar visualmente si el envase del medicamento ha sido manipulado o no.

Estos dispositivos de seguridad presentes en el envase de los medicamentos tendrán que ser verificados y autenticados en la oficina de farmacia por parte del profesional farmacéutico en el momento de la dispensación. Para ello, el farmacéutico escaneará el código de cada envase y se conectará al repositorio nacional, que estará sincronizado con la plataforma europea, para confirmar que el producto que llega al paciente es el mismo que salió de la planta de producción farmacéutica.

Para Manuel Pérez, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, se trata de “un nuevo éxito de la farmacia española que vuelve a dar muestras, una vez más, de su capacidad tecnológica y de su compromiso con la seguridad de los pacientes”, asegura. “La falsificación de medicamentos en el canal legal no supone un problema real en España gracias al actual modelo de farmacia; pero supone una amenaza global, que no entiende de fronteras y que requiere de una lucha conjunta. Para los farmacéuticos, la seguridad de los pacientes es nuestra prioridad”, añade Pérez.

La implantación de SEVeM ha sido posible gracias a un arduo trabajo realizado de forma conjunta y a distintos niveles. De este modo, los laboratorios han afrontado la adecuación de sus instalaciones para la serialización de los envases, el establecimiento y gestión del sistema de repositorios; mientras que la distribución y las farmacias han tenido que adquirir escáneres, actualizar software y sistemas de comunicación necesarios para permitir la verificación de los medicamentos. “Lo más importante de todo esto es que al paciente no le afectará de forma negativa, ya que esta inversión no se traducirá en modo alguno en un incremento en el precio de los medicamentos. Los pacientes sólo notarán que hay un código nuevo en los envases, del resto nos encargamos los farmacéuticos. Es una manera más de refrendar nuestro compromiso con la población, que es la que da sentido a nuestra labor”, apostilla el presidente de los farmacéuticos onubenses.

De forma complementaria, y a fin de estar plenamente preparados para su entrada en funcionamiento y poder ofrecer la información más completa a los pacientes, desde el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla se han realizado diversos talleres y sesiones formativas a los colegiados sobre el funcionamiento de este sistema de verificación.

El Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM) se constituyó el 21 de julio de 2016, como sociedad limitada sin ánimo de lucro, con objeto de poner en marcha y gestionar el Sistema Español de Verificación de Medicamentos según lo establecido por la Directiva anti-falsificación. Forman la sociedad Farmaindustria, la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (Aeseg), la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (Fedifar) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Vídeo explicativo sobre el funcionamiento de SEVeM: <https://bit.ly/2SgLOXB>

Para más información, gestión de entrevistas o grabación del funcionamiento de este sistema:

Contactar con el Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla (Tomás Muriel: 95 462 27 27 /605 603 382)